





ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Transporte y Distribución de Energía Eléctrica” (2000036) del curso académico “2021-22”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Eléctrica”.

María Eugenia de Medina Hernández

Responsable de Administración de Centro

Código Seguro De Verificación	agcS5EN1qVFXnfq3a7tJLA==	Fecha	18/01/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/agcS5EN1qVFXnfq3a7tJLA==	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022	
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Página	1/6	

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Ingeniería Eléctrica
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Escuela Politécnica Superior
Nombre asignatura:	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
Código asignatura:	2000036
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	9
Horas totales:	225
Área/s:	Ingeniería Eléctrica
Departamento/s:	Ingeniería Eléctrica

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:


- El conocimiento de la estructura y funciones de las redes de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.
- La transmisión de conocimientos aplicados en las redes de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.
- La familiarización con diversas técnicas de uso común en el tratamiento de las redes de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Página	2/6



argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

G01 Capacidad para la resolución de problemas.

G02 Capacidad para tomar de decisiones.

G04 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

G06 Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.

G07 Capacidad de análisis y síntesis.

G14 Sensibilidad por temas medioambientales.

G15 Capacidad para el razonamiento crítico.


COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

E22 Capacidad para el cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de alta tensión.

E23 Capacidad para el cálculo y diseño de líneas eléctricas y transporte de energía eléctrica.

Contenidos o bloques temáticos

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ	Página	3/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==		



1. Introducción (Semana 1)
2. Elementos constitutivos de las Líneas de Transporte y Distribución de Energía Eléctrica (Semanas 2 y 3)
3. Parámetros de Líneas Eléctricas (Semanas 4 y 5)
4. Estudio Eléctrico de las Líneas de Alta Tensión (Semanas 6 a 10)
5. Estudio Mecánico de las Líneas de Alta Tensión (Semanas 11 a 15)

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	82,5	8,25
G Prácticas de Informática	7,5	0,75

Metodología de enseñanza-aprendizaje

- Clases teóricas:

Clases teóricas, siendo la lección magistral el medio de ofrecer una visión general y sistemática de los temas, destacando los aspectos más importantes de los mismos, ofreciendo al alumno la posibilidad de motivación a través del diálogo y el intercambio de ideas. Intercalado con la teoría se harán ejercicios demostrativos de los conceptos estudiados. Durante las clases se fomentará la participación del alumnado tanto en la realización de los casos prácticos que se desarrollen en clase como en la exposición de contenidos relacionados o complementarios al temario de la asignatura.


Competencias que se desarrollan: CB1, CB2, CB4, CB5, G01, G02, G04, G06, G07, G14, G15, G17, E22, E23.

- Prácticas informáticas

Constituyen un complemento a las clases teóricas y se imparten cronológicamente con la teoría. Después de haber visto un tema en teoría se trabaja la práctica relacionada. Se imparte con grupos reducidos de alumnos en sesiones de 1,5 horas aproximadamente.

Competencias que se desarrollan: CB1, CB2, CB4, CB5, G01, G02, G04, G06, G07, G14, G15, G17, E22, E23.

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ	Página	4/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==		



Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para aprobar la asignatura es condición indispensable cumplir, simultáneamente, los siguientes requisitos:

1) Asistir a todas y cada una de las sesiones prácticas programadas a lo largo del curso, realizando las tareas y/o ejercicios que se propongan en cada una de ellas. En tal caso la calificación de las mismas será de 0.5 puntos, pudiendo llegar hasta 1 punto en función del desempeño/implicación del alumno en el desarrollo de las distintas tareas que se propongan.

2) Obtener una puntuación igual o superior a 4.5 (sobre un máximo de 10) en uno de los siguientes sistemas que se considerarán para la evaluación del resto de la asignatura:

a) EVALUACIÓN POR CURSO:

Se plantea un sistema de evaluación mediante la realización de, al menos, dos exámenes parciales, cuya fecha de realización vendrá fijada por los mecanismos de coordinación horizontal del título. Estos constarán de cuestiones teórico-prácticas y la realización de problemas. El peso de cada parte en la nota obtenida en cada parcial se indicará en el enunciado, así como las posibles penalizaciones y puntuación mínima que pudieran considerarse en cada una de las partes. La calificación final se determinará como la media ponderada de las distintas pruebas realizadas en función del peso de los contenidos evaluados sobre el total de la materia, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 3.5 (sobre un máximo de 10) en cada uno de los parciales. El número de pruebas a realizar, así como la completa aplicación de este sistema, queda sujeto a la viabilidad de su implementación en función del número de alumnos matriculados en cada curso y los recursos disponibles para su llevarla a cabo (disponibilidad de aula para las pruebas, etc.), por lo que podrá verse modificado total o parcialmente previa notificación en el aula.

b) EVALUACIÓN MEDIANTE EXAMEN FINAL:

La evaluación se realizará mediante un único examen final en cualquiera de las convocatorias oficiales en la fecha y hora establecidos por la Junta de Escuela. El examen constará de una serie de cuestiones teórico-prácticas y de problemas de aplicación, cuyo

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ	Página	5/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==		



peso en la nota del examen se indicará en el enunciado, así como las posibles penalizaciones y puntuación mínima que pudieran considerarse en cada una de las partes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para la primera y segunda convocatoria de la asignatura, la calificación global del alumno será la suma de las calificaciones obtenidas en las prácticas y en alguno de los sistemas de evaluación planteados, siempre y cuando esta sea igual o superior a 4.5 sobre un máximo de 10.

Para la tercera convocatoria la calificación global de la asignatura se corresponderá con la nota obtenida en el correspondiente examen.

En todos los casos la asignatura se considerará aprobada cuando dicha calificación global sea igual o superior a 5 sobre un máximo de 10.

Código Seguro De Verificación	Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	EUGENIA DE MEDINA HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Td72/7bmUbW580W60ubCUg==	Página	6/6

